



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONCLUSIÓN DE ACUERDOS MARCO PARA EL SUMINISTRO DE TUBERÍA Y PIEZAS ESPECIALES DE PRFV PARA EL PERÍODO 2022 – 2024, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. REF: TSA000071629-9 (RIAÑO)

Con fecha 24 de enero de 2022, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), dictó resolución adjudicando el Acuerdo Marco para el suministro de tubería y piezas especiales de PRFV para el periodo 2022 – 2024, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000071629 a las empresas **AMIBLU PIPES SPAIN, S.A., PREFABRICADOS DELTA, S.A.U. y FUTURE PIPE SPAIN S.A.U.**, suscribiéndose un acuerdo marco con las citadas sociedades con fecha 16 de febrero de 2022.

De conformidad con lo establecido en los Arts. 219 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se regía el procedimiento de licitación, para la adjudicación de contratos derivados de un acuerdo marco se debe convocar a las partes a una nueva licitación, razón por la cual, con fecha 13 de diciembre de 2022, se solicitó través de la PLACSP a las empresas adjudicatarias del acuerdo marco la presentación de una propuesta económica para el suministro del número de unidades, con la planificación y en el lugar de suministro que se especificaban en el documento de petición de oferta, concediéndoles hasta el 20 de diciembre de 2022 a las 14:00h, para la presentación de la misma.

Dentro del plazo establecido presentaron oferta las empresas **AMIBLU PIPES SPAIN, S.A. y PREFABRICADOS DELTA, S.A.U.**.

La Mesa Central de Contratación, en su sesión electrónica nº E50 2022 MC TRAGSA de 22 de diciembre de 2022, procede en acto público a la apertura del sobre electrónico presentado por las empresas **AMIBLU PIPES SPAIN, S.A. y PREFABRICADOS DELTA, S.A.U.** con el resultado que se contiene en el cuadro adjunto.

Analizadas las ofertas se comprueba que la oferta presentada por la empresa **PREFABRICADOS DELTA, S.A.U.** supera el presupuesto de licitación establecido en el documento de petición de oferta, por lo que la Mesa Central de Contratación acordó, por unanimidad de sus miembros, la **INADMISIÓN** de la oferta presentada por la empresa **PREFABRICADOS DELTA, S.A.U.** en el procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato derivado del Acuerdo Marco para el suministro de tubería y piezas especiales de PRFV para el periodo 2022 – 2024, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000071629-9 (RIAÑO), al superar el presupuesto de licitación establecido en el documento de petición de oferta, debiendo ser inadmitida: *No se admitirán ofertas cuyo importe total supere el precio establecido en el documento de petición*



de oferta. Por tanto, la puntuación obtenida por la única oferta admitida a licitación es la que se contiene en el cuadro de valoración adjunto.

En atención al cumplimiento por la empresa **AMIBLU PIPES SPAIN, S.A.** de la totalidad de los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), de conformidad con la propuesta de la Mesa Central de Contratación de la sesión electrónica nº E50 2022 MC de 22 de diciembre de 2022, **HA RESUELTO:**

La **ADJUDICACIÓN** del contrato derivado del Acuerdo Marco para el suministro de tubería y piezas especiales de PRFV para el periodo 2022 – 2024, a adjudicar por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada. Ref.: TSA000071629 -9 (**RIAÑO**), a la empresa **AMIBLU PIPES SPAIN, S.A.**, por un importe total de QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (524.695,37€), IVA no incluido, correspondiente a los siguientes datos de suministro:

DATOS DEL SUMINISTRO:

SUMINISTRO DE TUBERIA Y PIEZAS ESPECIALES DE PRFV

LUGAR DE ENTREGA	Villamoratiel de las Matas y en Las Grañeras, término municipal de El Burgo Ranero (León)
------------------	---

Contra la presente Resolución podrá interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación Recurso Especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, adscrito al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Y a los efectos oportunos se emite la presente resolución, en Madrid.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. JESÚS CASAS GRANDE
Presidente del Grupo TRAGSA
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 13/09/18)

DÑA. INMACULADA SALAS BURGOS
Directora de TRAGSA
P.p. del Consejo de Administración
TRAGSA (fecha escritura 21/11/18)